

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Extranjero, trimestre... España, trimestre... Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse en castellano... Sin concisión no hay periodismo posible.

Del día

Ciento cuarenta y cuatro votos, no ciento sesenta y dos, como equivocadamente dijimos en la anterior edición... Es o no esto un éxito para la actual situación? ¡Vaya si lo es!

Congreso

Final de la sesión del día 1

Termina su discurso el señor La Cierva: Desde el año 1913, sólo en 1915, con las dificultades que halló el gobierno del señor Dato...

Se remite el orador a la reunión de la Comisión de Presupuestos, a la que acudió en demanda de facilidades para la aprobación del que se había presentado y a las conferencias que tuvo con los jefes de grupo que se opusieron a la aprobación rápida del mismo.

Nadie puede negar que en aquel Parlamento no hubiéramos podido llegar a la aprobación del presupuesto, como no llegó el Gabinete nacional.

No culpa a determinada infracción, pero ello es que el Parlamento español no ha podido dar a su país el presupuesto que necesitaba y con el apoyo que nos ofrecían viviendo las Cortes anteriores, no hubiera sido el presupuesto nuestro pensamiento, sino el vuestro.

Debéis reconocer que este Gobierno ha hecho lo que cualquier otro... (Protestas) en circunstancias análogas.

El señor Prieto: Hubo quien dijo que apoyaría un presupuesto constitucional.

El ministro de Hacienda: La ley de Diciembre autoriza la prórroga que hemos llevado a la «Gaceta».

Para que la Constitución quede incólume queréis paralizar desde hoy la vida económica de España. Nadie puede negar que lo que queréis y lo que pedís...

El señor Lerroux, interrumpiendo: Que os vayáis. (Grandes rumores).

El ministro de Hacienda: Os creéis en el caso de no consentir que se sienta aquí quien no salga de ahí? (Aplausos de la mayoría. Protestas en las izquierdas).

Si solamente vosotros fuésteis capaces de hacer la felicidad de España, os dejaríamos el puesto eternamente. (Aplausos de la mayoría. Protestas de las izquierdas. Escándalo).

El señor Armiñán: ¿Y el Sr. González Hontoria?

El ministro de Hacienda recuerda que el conde de Romanones únicamente ha podido gobernar estableciendo por decreto impuestos y tributos.

Los que aquí no habéis podido hacer nada queréis ahora impedir el progreso de España. (Aplausos de la mayoría).

luego entre los que firman nómina no habrá uno solo que renuncie a cobrar, aunque sea en virtud de tan ponderada infracción constitucional. Los conservadores cumplieron como buenos, demostrando con su patriótica disciplina que esta es la hora de las derechas, y no la de las izquierdas, como decía al Sr. García Prieto.

Las derechas sirven para gobernar; las izquierdas para perturbar. Se ha pretendido que no debían votar los ministros ni otros altos empleados. ¿Por qué? ¿Para qué, por mal entendida delicadeza, facilitarían el triunfo a los izquierdistas, que no tienen ninguna? Si por delicadeza no podían determinados gubernamentales votar en contra de la romanonesca proposición, por razón igual no podían votar a favor los que la discutieron y formularon.

Pero dejemos a un lado injurias y sofisterías, y rindamos el tributo de nuestro aplauso a la Unión Monárquica Nacional de Cataluña, que, sin titubear, se ha puesto al lado del Gobierno. Ella sí que representa el verdadero sentir del pueblo catalán que quiere paz y tranquilidad, y no está conforme con que la política, en vez de servir para promover el público bienestar y progreso, sirva tan sólo para favorecer intereses partidistas y piques de amor propio, armar escándalos y perder tiempo.

Estamos comprometiendo el porvenir de España y frente a esto, vuestros bloques no inspiran al país sino el más profundo desprecio. (Aplausos de la mayoría e interrupciones de las izquierdas).

El conde de Romanones rectifica. He expuesto, dice, mis razones con una gran consideración y así lo entiende el Sr. González Hontoria. Creemos cumplir nuestro deber diciéndoos que no colaboraremos en vuestra obra.

No ha podido el ministro de Hacienda destruir mi afirmación de que se ha infringido la Constitución. Insiste en que la Constitución demanda que las Cortes autoricen la cobranza de impuestos, pues así lo consigna el artículo 85.

Los decretos de mi Gobierno no infringieron la Constitución; el vuestro, sí. Recuerda la oposición del señor La Cierva a la labor parlamentaria de anteriores gobiernos, acusándole de ser uno de los principales causantes de que no haya presupuestos.

Defendemos los fueros del Parlamento pero no en conciliábulo. El ministro de Hacienda rectifica también. Yo jamás he hecho obstrucción a ningún presupuesto. El artículo 85 de la Constitución no manda que los impuestos dejen de cobrarse cuando no hay presupuestos. (El Sr. Cambó pide la palabra. Rumores).

Reconocemos que se trata de un caso grave, pero tenemos que evitar la paralización de la vida económica de España y evitar, además, daños mayores. Si una votación nos dijera que no hemos cumplido nuestro deber, entonces os vamos descomulgados de este Gobierno. (Aplausos de la mayoría).

El conde de Romanones insiste en sus manifestaciones y pregunta concretamente al Gobierno si cree que ha infringido o no la Constitución. El ministro de Hacienda: En el punto y hora en que pasan dos años sin nuevos presupuestos queda infringida la Constitución, pero cualquiera que hubiera estado en nuestro lugar hubiera prorrogado como nosotros el presupuesto en la dozáva parte correspondiente al mes de julio.

El conde de Romanones: Nos satisface que se reconozca la infracción de la Constitución. El Sr. Bugallal: El acto de Gobierno es absolutamente inexcusable en estos momentos y vosotros habiérais hecho lo mismo.

Votaremos en contra de la proposición de las izquierdas, pero reconocemos que el actual Gobierno está fuera de la Constitución, aunque inexcusablemente. ¿Cómo negar que vivimos en un cumplimiento artificioso de la Constitución? Pero nosotros no tenemos la culpa. (Aplausos en la mayoría).

El Sr. Cambó: Hay que distinguir el texto de la proposición y el acto político que en su espíritu lleva. No somos enamorados fetichistas de la Constitución. Los Gobiernos liberales pueden permitirse con «Doña Constitución» cosas que no son lícitas a los conservadores.

Alude a la enemiga de las izquierdas que considera inadecuada respecto al artículo 11 de la Constitución y pregunta al Gobierno qué le parecería si un Gobierno liberal derogara por decreto aquel artículo. (Rumores).

Las perturbaciones que sobrevengan serán inmensamente mayores que las que se hubieran producido de no aparecer el decreto. Hay derecho a suponer que este Gobierno no hubiera tenido el apoyo que no faltó a los Gobiernos del marqués de Alhucemas y más al conde de Romanones.

Votaremos, pues, en contra del acto del Gobierno. Vosotros los conservadores cumpliríais vuestro deber votando el hecho consumado por el Gobierno, pero haciendo constar que éste no puede permanecer más en ese banco. (Grandes murmullos).

Vuestra presencia ahí, impide la colaboración de hombres de buena voluntad porque significáis el imperio de la violencia sobre la justicia. (Rumores).

El Sr. García Guijarro ofrece en nombre de los tradicionalistas el voto al Gobierno. El Sr. Senante en nombre de los integristas considera inexcusable la conducta del Gobierno. Declara que los integristas votarán en contra de la proposición de las izquierdas y que ello además es defender el orden social.

El conde de Romanones pregunta concretamente al partido conservador si comparte la responsabilidad del Gobierno por el decreto prorrogando la dozáva para el mes de julio. El Sr. Dato: El ministro de Hacienda ha declarado noblemente que no había más remedio que infringir la Constitución pero que era irreparable y si nosotros hubiésemos estado en el poder hubiéramos hecho otro tanto. (Aplausos nutridísimos iniciados en el banco azul).

Se levanta a hablar el Sr. Maura y la expectación es enorme. No parece sino que estamos aquí porque hayamos asaltado este banco. Pido justicia, a la que tengo derecho. Comienza recordando la formación del gabinete nacional y señala que traía en sus cuatro puntos la aprobación de un presupuesto. Después de la crisis de octubre del gabinete nacional, vino un gabinete de concentración liberal democrática y aquel gobierno optó por una fórmula económica, que ya hubo de promulgar el gobierno siguiente presidido por el conde de Romanones.

En todo momento estuvo el partido liberal conservador dispuesto a facilitar la aprobación de un presupuesto, y de mí sé decir que nunca negué la colaboración que se me pidiera. A pesar de ello, el conde de Romanones se vió obligado a cerrar las Cortes. Alude al hecho de que, apartado de todos los propósitos de gobernar, al plantearse la crisis, fué llamado a consulta, que evacuó estando presente el conde de Romanones.

Al término de aquélla, fuí requerido para encargarme del poder, en forma que no podía negarme. Habiendo dominado la huelga de telégrafos y teléfonos que estalló al venir nosotros al poder, empezamos a preocuparnos de la situación económica con el propósito de acudir a las Cortes anteriores. Este gobierno tenía en aquellas Cortes un insignificante número de adictos. En las exploraciones que hice se han recordado hoy, había facilidades, pero sólo para una discusión analítica del presupuesto. Lo que dije entonces digo ahora: que era insostenible.

El gobierno no podrá permanecer meses enteros ante unas Cortes en que tenía escasísimos adictos, porque se hacía la lucha en el Parlamento. Yo no podía aceptar esto; sería faltar a mis deberes. Una votación hubiera hecho imposible nuestra continuación, y entonces ya estábamos de vuelta; porque yo veía precisamente por qué con aquella mayoría no podía gobernar. Si yo hubiera continuado con las Cortes anteriores no hubiera logrado la aprobación de ley alguna, pero hubiera malgastado un tiempo precioso. La disyuntiva era para mí: o gobernar por decretos como Romanones, o disolver las Cortes, convocando otras nuevas. Afirma que en algunos decretos que publicó el conde de Romanones había mayor infracción constitucional que la de prorrogar por un mes el presupuesto. Aceptó el poder sin limitaciones, y a pesar de ello, el decreto de convocar o disolver las Cortes se dió acompañando con la declaración total del gobierno. Habla de lo que significa convocar elecciones con veinte días de plazo, cuando han pasado diez años en que los adversarios han preparado sus organizaciones electorales. Este gobierno, pues, continúa di-

ciendo el Sr. Maura, no es el autor de ninguna infracción constitucional. El Sr. Prieto (D. Indalecio) interrumpe diciendo: «Ya lo ha dicho S. S.: lo hizo la Corona». (Grandes rumores y protestas de la mayoría.) El presidente del Consejo de ministros sigue diciendo que no hay español que no tenga noción de que las Cortes anteriores eran totalmente imposibles para aprobar un presupuesto; y que las dificultades que tuvieron García Prieto y el conde de Romanones se presentaban enormemente abultadas para mí. Afirma que aquellas resoluciones adoptadas por el gobierno son extrañas al espíritu de partido. Sentiremos, añade, que perdure en vosotros la actitud a que se ha referido el conde de Romanones. Creemos que España pide realicemos la obra que yo presento. En todo caso, si se impidiera la acción del gobierno en nombre de una fuerza organizada, la acataríamos; pero se nos combate en nombre de un conglomerado, cuya heterogeneidad es la mayor prueba de su esterilidad. El conde de Romanones dice: Nosotros hemos planteado una cuestión concreta. No he de seguir al señor Maura en la historia que ha trazado; en momento oportuno hablaremos de ello, pues tengo de ello verdadera ansiedad y también respecto a la conducta del gobierno cuando disolvió las Cortes publicando una nota oficiosa en la que se trasladaba la responsabilidad a la Corona. El señor Maura protesta de estas últimas palabras del conde de Romanones, declarando que el Rey no tiene otra responsabilidad que la de nombrar y dimitir ministros.

LA VOTACION

Se procede a la votación y las izquierdas piden que sea nominal. Se invierte en la votación una media hora. Los demócratas protestan porque creen que algunos diputados de las izquierdas abandonan el salón. Por 200 votos, contra 144, no se toma en consideración la proposición de las izquierdas. Los mauristas aplauden al señor Dato y muchos desfilan por su escaso felicitándole. Han votado con el Gobierno los conservadores, la Unión Monárquica catalana, los mellistas y el Sr. Senante, y en contra los republicanos, socialistas, liberales de todos los grupos y regionalistas.

NOTICIAS locales y provinciales

EL DESCANSO DOMINICAL

Ampliando el Bando de esta Alcaldía fecha 20 del actual, y a fin de evitar errores y torcidas interpretaciones de la ley y reglamento de 1904 sobre el descanso dominical, así como para que no se pueda alegar ignorancia de aquellas disposiciones,

HAGO SABER:

Que todos los establecimientos no comprendidos en el siguiente cuadro de excepciones, vienen obligados a tener cerradas sus puertas con absoluta prohibición de trabajar desde las 24 del sábado hasta la misma hora del domingo.

GUADRO DE EXCEPCIONES

Quedan exceptuados de cerrar sus establecimientos en domingo:

1.ª Los espectáculos públicos de todas clases debidamente autorizados.

2.ª Los trabajos intelectuales y de profesiones tituladas.

3.ª Las de ganadería y de guardería rural.

4.ª Los de bicicletas y los museos, casinos, círculos, billares, sitios de recreo, cafés, fondas, restaurants, horchaterías, casas de comidas, despachos de leche, pan y pescado.

5.ª Las sociedades obreras cooperativas de consumo que sólo vendan a los asociados.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) interrumpe diciendo: «Ya lo ha dicho S. S.: lo hizo la Corona». (Grandes rumores y protestas de la mayoría.) El presidente del Consejo de ministros sigue diciendo que no hay español que no tenga noción de que las Cortes anteriores eran totalmente imposibles para aprobar un presupuesto; y que las dificultades que tuvieron García Prieto y el conde de Romanones se presentaban enormemente abultadas para mí. Afirma que aquellas resoluciones adoptadas por el gobierno son extrañas al espíritu de partido. Sentiremos, añade, que perdure en vosotros la actitud a que se ha referido el conde de Romanones. Creemos que España pide realicemos la obra que yo presento. En todo caso, si se impidiera la acción del gobierno en nombre de una fuerza organizada, la acataríamos; pero se nos combate en nombre de un conglomerado, cuya heterogeneidad es la mayor prueba de su esterilidad. El conde de Romanones dice: Nosotros hemos planteado una cuestión concreta. No he de seguir al señor Maura en la historia que ha trazado; en momento oportuno hablaremos de ello, pues tengo de ello verdadera ansiedad y también respecto a la conducta del gobierno cuando disolvió las Cortes publicando una nota oficiosa en la que se trasladaba la responsabilidad a la Corona. El señor Maura protesta de estas últimas palabras del conde de Romanones, declarando que el Rey no tiene otra responsabilidad que la de nombrar y dimitir ministros.

LA VOTACION

Se procede a la votación y las izquierdas piden que sea nominal. Se invierte en la votación una media hora. Los demócratas protestan porque creen que algunos diputados de las izquierdas abandonan el salón. Por 200 votos, contra 144, no se toma en consideración la proposición de las izquierdas. Los mauristas aplauden al señor Dato y muchos desfilan por su escaso felicitándole. Han votado con el Gobierno los conservadores, la Unión Monárquica catalana, los mellistas y el Sr. Senante, y en contra los republicanos, socialistas, liberales de todos los grupos y regionalistas.

NOTICIAS locales y provinciales

EL DESCANSO DOMINICAL

Ampliando el Bando de esta Alcaldía fecha 20 del actual, y a fin de evitar errores y torcidas interpretaciones de la ley y reglamento de 1904 sobre el descanso dominical, así como para que no se pueda alegar ignorancia de aquellas disposiciones,

HAGO SABER:

Que todos los establecimientos no comprendidos en el siguiente cuadro de excepciones, vienen obligados a tener cerradas sus puertas con absoluta prohibición de trabajar desde las 24 del sábado hasta la misma hora del domingo.

GUADRO DE EXCEPCIONES

Quedan exceptuados de cerrar sus establecimientos en domingo:

1.ª Los espectáculos públicos de todas clases debidamente autorizados.

2.ª Los trabajos intelectuales y de profesiones tituladas.

3.ª Las de ganadería y de guardería rural.

4.ª Los de bicicletas y los museos, casinos, círculos, billares, sitios de recreo, cafés, fondas, restaurants, horchaterías, casas de comidas, despachos de leche, pan y pescado.

5.ª Las sociedades obreras cooperativas de consumo que sólo vendan a los asociados.

- 6.ª Los servicios de comunicaciones por ferrocarril, tranvía, carruajes de servicio público y teléfonos; así como las reparaciones que requieran.
  - 7.ª Las fábricas de gas y electricidad.
  - 8.ª Las fotografías.
  - 9.ª Venta de flores, frutas y verduras.
  - 10.ª Los vendedores ambulantes, entendiéndose por tales los que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expenden las mercancías que puedan transportar por sí mismo o utilizando vehículos de mano.
  - 11.ª Farmacias y tiendas de ortopedia e instrumentos de cirugía.
  - 12.ª Los estancos y cajas de ahorríos.
  - 13.ª Expedición, carga y descarga de mercancías.
  - 14.ª Los trabajos no susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico.
  - 15.ª Los trabajos de reparación y limpieza de establecimientos industriales si fueran necesarios para no interrumpir los trabajos de la semana.
  - 16.ª Los trabajos agrícolas que sean eventualmente perentorios.
  - 17.ª Los establecimientos destinados a la venta al detall de artículos de comer, beber y quemar, las peluquerías, barberías y las droguerías que vendan al detall los artículos propios de su comercio. Estos establecimientos solo podrán tener abiertos y vender hasta las doce horas del domingo.
  - 18.ª Los limpia botas y las casas de baños.
  - 19.ª Las pastelerías, confiterías y reposterías podrán fabricar hasta las once de la mañana y vender durante todo el domingo o parte de él, si habita en la local el propietario del mismo, su familia o dependientes y no tenga otro medio de ventilación que la puerta, podrán tenerla entreabierta, pero con un cartel en letra grande que anuncie al público que no se vende.
- Aparte de las excepciones antes dichas queda prohibido el trabajo en domingo tanto el de persona que lo haga por cuenta ajena como el que lo efectúe por cuenta propia si éste lo realiza con publicidad, es decir, en la vía pública o en lugar que pueda observarse desde ella.
- Taragona, 27 de Junio de 1919.— El Alcalde Manuel de Orovio.
- El Excmo. Sr. Gobernador, militar de esta plaza ha tenido la atención de facilitarnos la siguiente noticia:
- «El Excmo. Sr. Capitán general de la región en telegrama de 1.ª del actual me dice:
- «Ministro Guerra en telegrama hoy me dice: «Mucho agradezco su telegrama referente solemne acto de entregar bandera regimiento Tarragona, comparto su satisfacción que ruego que Gobernador militar de Tarragona dé gracias expresivas en nombre Ejército y mio propio a autoridades y pueblo dicha ciudad por su patriótico proceder.»
- «Lo digo a V. E. a los fines que se ordenan.»
- Para esta noche a las diez está convocada la Junta local de Reformas Sociales.
- El día 21 del actual tendrá lugar la inauguración de la Asamblea del Magisterio de Cataluña. A ella concurrirán tres delegados por cada uno de los partidos judiciales de la región, autoridades pedagógicas de toda España y buen número de maestros.
- Se han publicado ya las conclusiones que han de discutirse en las sesiones y que no insertamos aquí por su mucha extensión. Terminará el día 25. La comisión gestiona la correspondiente rebaja de trenes para los asambleístas, que seguramente serán cerca de cuatrocientos.
- La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
- D. Pablo Delcós, 31,938'08 ptas.
  - D. Miguel Bargallo, 15,643'47.
  - D. Sixto Laguna, 8,384'58.
  - D. Federico Montserrat, 5,876'92.
  - D. Lorenzo de Cereceda, 700.
  - D. Adolfo Artal, 80.
  - D. Luis Arnot N., 79'04.
  - D. Juan Montañés, 60.
  - D. Mariano Pedrol, 60.
  - D. Pedro Arribas, 40.
  - D. Enrique Viñas, 20.
  - D. Juan Grau N. 12.
  - Sr. Depositario pagador, 9,000.
  - El mismo, 298'10.

El «Boletín oficial» Eclesiástico de esta Archidiócesis publica la Real Cédula de ruego y encargo para que se celebren sufragios por el alma del Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.

En la Catedral tendrán lugar los funerales por el eterno descanso del Sr. Besada, el próximo sábado a las 10 y cuarto.

Ha fallecido en Madrid la distinguida señora D.ª Ramona de Ganceda, viuda de Casas, y madre política de nuestro particular amigo D. José Mero, Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

Damos el pésame a la afligida familia.

El presidente del Consejo provincial de Agricultura Sr. Vidal y Barraquer, expidió ayer el siguiente telegrama al ministro de Abastecimientos:

«Honrome contestar telegrama de V. E. manifestando opinión Consejo resueltamente contraria todo cuanto tiende restricción libertad contratación y, por tanto, informa deben anularse efectos real decreto 10. de agosto y funciones Sindicatos fabricantes harinas y zona compras trigo, toda vez han desaparecido causas que motivaron su creación.

Sería medida eficaz para supresión intermediarios, impulsar creación Sindicatos agrícolas, agruparlos en Federaciones comarcales especializadas y aprovechar actual organización estableciendo Bolsas contratación en centros productores.—El presidente, José Vidal y Barraquer.»

Ayer fueron llevados al quemadero dos carneros inservibles para el consumo.

El Sr. Vicario Capitular ha dispuesto que cesen en la Misa las oraciones mandadas por la elección de nuevo Prelado y por la paz, y se diga tres días la colecta «pro gratiarum actione» cuando lo permita la rúbrica.

No se ha confirmado la noticia del próximo restablecimiento de los trenes rápidos a Madrid, que permitiesen hacer de día el viaje a la corte.

**GUERRA A LA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS**

USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

RECHÁCESE TODO FRASCO QUE NO SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA HIPOFOSFITOS SALUD EN LA ARGENTINA PIDASE "HIPOFOSALUD"

En la última reunión de la Federación agrícola catalano-balear el señor Fortuny dió cuenta de la celebración del Congreso de Vallís; e hizo resaltar, tanto por la importancia de los temas que se estudiaron, como por el número de los congresistas que asistieron, la trascendencia de aquel Congreso. Se acordó que la Federación se derija al Ayuntamiento y Cámara agrícola de Vallís manifestándoles su agradecimiento por las atenciones de que la Federación fué objeto y a la vez todos los congresistas.

Para complementar algunos de los acuerdos tomados en el Congreso, se acordó dirigirse a la Diputación provincial de Tarragona para que procure extender las estaciones meteorológicas y a los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería de Cataluña para que recomienden a los Ayuntamientos que, con motivo de las ferias y fiestas mayores que celebren los respectivos pueblos, celebren concursos populares de avicultura y cunicultura.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm, embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres».

Ha sido autorizada D.ª Julia Rodríguez para poseer el cargo de profesora de Ciencias de la Normal de Tarragona, en la de Córdoba.

Mañana viernes, quedará abierta la exposición de labores en el colegio de Jesús-Maria, la que podrá ser visitada los días 4, 5 y 6 del corriente, por las familias de las colegialas, ex-alumnas y amigos de la casa, de diez a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Se ha nombrado maestra substituta de la escuela de Torres, a doña Cruz Matilde Adellac.

Han sido retirados los andamios del nuevo puente sobre el Ebro de Amposta y no tardarán muchos días en concederse el paso franco para peatones.

Anteayer llegó a Barcelona el capitán general del Ejército y jefe del Estado Mayor central D. Valeriano Weyler.

Al pueblo en general!

Por cuanto al nuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Mallé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convenirse.

Ha sido destinado a prestar sus servicios al Regimiento infantería de Luchana el teniente coronel D. Manuel Lucas.

Telegrafían de Zaragoza:

«Las obras de reparación del templo del Pilar constituirán en la actualidad el asunto más importante para los Zaragozanos.

Ha llegado el arquitecto D. Ramón Salas, encargado de terminar los dos proyectos. Uno de ellos se refiere a la consolidación de los mimientos y columnas que rodean el altar mayor y los otros se refieren a las cúpulas.

Han comenzado ya a descubrirse los mimientos para emprender inmediatamente las obras.

El médico D. Antonio Zabada se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11, 2.º

Por el ministerio de Abastecimientos se ha circulado la siguiente nota:

«A consecuencia del rumor circulando propagando la versión de que muy en breve ha de autorizarse la exportación libre del aceite de oliva, considero oportuno rectificar tales afirmaciones, que son inexactas; pues las circunstancias aconsejan no conceder otras autorizaciones que las comprendidas en la real orden de 13 de enero del año corriente, teniendo siempre en cuenta el resultado de la cosecha que regulará las concesiones que demandan el interés nacional.»

MUGICA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

Nuestro colega Diario de Tarragona dice que el general Sr. Sánchez Manjón ha manifestado haber solicitado para el alcaide Sr. Orovio la cruz blanca del Mérito Militar.

La Unión Monárquica Nacional ha cursado el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. Juan de La Cierva, ministro de Hacienda.—Madrid. Atenta siempre la Unión Monárquica Nacional a la defensa de los intereses de la producción, se permite rogar a V. E. se sirva dictar la resolución oportuna ampliando el número de vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, al objeto de que tengan en la misma su legítima y debida representación las industrias transformadoras. Le saluda atentamente.—El marqués de Olerdola.»

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Mallé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Interesa a los agricultores enterarse que pueden levantar este año sus cosechas de las eras sin tener que presentar las declaraciones juradas, pero si deben poner de manifiesto en el Ayuntamiento, antes del 8 del actual y 8 y 31 de agosto, las existencias que tengan de cosechas pasadas y de la actual, conforme las vayan adquiriendo. Están comprendidas las habas, cebada, avena, lentejas, trigo, centeno, maíz, judías y garbanzos en dicha manifestación.

Un Sindicato de tratantes en maderas de la Colombia británica va a poner en práctica, dentro de poco, un procedimiento ingenioso que realiza importante economía en el transporte de madera.

Trátase de construir un barco de madera, que será desarmado en seguida que llegue a Inglaterra. Se calcula que de esta manera se obtendrá una economía considerable en los gastos de transporte.

El navío irá provisto de un motor de petróleo que, una vez terminado el viaje, será desmontado y reexpedido al punto de salida.

Dicen de Tortosa que en el tren correo de Barcelona ocurrió un suceso que está siendo motivo de todas las conversaciones. En ese tren, y en un departamento de primera, viajaba solo don Manuel Marchs, hermano del señor que no hace mucho fué encontrado muerto a la salida del túnel de Ascó.

El suceso de ayer parece relacionado con las gestiones desde hace algún tiempo emprendidas por don Manuel Marchs, que, convencido de que su hermano fué asesinado, trató de descubrir los autores del crimen.

Entre las estaciones de Tarragona y Hospitalet notó el señor Marchs que un hombre había abierto la portezuela del coche, desapareciendo en seguida.

El señor Marchs, dispuesto a repeler cualquier agresión, sacó una browning y fingióse dormido. Al cabo de poco tiempo, el sujeto que había abierto la portezuela entró resueltamente en el coche, y después de mirar al que creía durmiendo, se dispuso a apagar la luz.

En este momento el Sr. Marchs hizo tres disparos sobre el individuo, que huyó por una portezuela.

Poco después llegaba el tren a Hospitalet, y enterados de lo ocurrido, muchos viajeros y la pareja de la guardia civil salieron en busca del malhechor, a quien uno de los guardias encontró en la casilla de un guardafreño.

El Sr. Marchs dijo que esperaba la agresión, pues ha recibido un anónimo diciéndole que se le busca para matarle, ya que tiene las pruebas de quienes son los autores del asesinato de su hermano y conoce también los móviles del crimen.

El malhechor ha ingresado en la cárcel de aquella ciudad.

De D. Francisco Salas de Nicolau hemós recibido para su inserción las siguientes líneas:

INSISTIENDO

Mucho celebro que el Sr. Monteverde, concejal de la Comisión de Gobernación, se haya dignado contestar y aclarar el suelto rogado que días atrás publicó el periódico LA CRUZ, prueba evidente de la veracidad de dicho suelto. A juzgar por lo que expone el Sr. Monteverde, Tarragona entera debe estarle agradecida por que en la creación de la plaza de Oficial de Actas (de nuevo invento), se beneficia el erario municipal en

500 pesetas anuales; pero muy lejos de ser así, lo que resulta es un nuevo gravamen, pues, como muy bien decía LA CRUZ en su comentario, con el personal con que cuenta ya el Ayuntamiento puede muy bien suplirse la plaza anunciada sin detrimento de ningún servicio. Por esto me he visto precisado a contestar al autor del remitido.

Me lamentaba en el suelto de referencia, de que antes de anunciar el concurso, primeramente hubiesen tomado la cinta métrica y del resultado de la medida hubiesen confeccionado éste, y efectivamente, una de las bases como condición indispensable, es que el concursante ha de haber desempeñado por lo menos durante cinco años, el cargo de secretario de Ayuntamiento. La otra es contestar por escrito a tres preguntas, que versarán sobre servicios que la ley municipal encarga a los Ayuntamientos; y éstas son precisamente las condiciones que exactamente reúne el que estimo candidato del Sr. Monteverde. Si la medida no hubiera dado este resultado, se las habría cambiado por otras, ya que las expresadas son las que concurren en cierto secretario municipal, que es el candidato a la plaza de nueva creación.

Referente a lo de que, provista la plaza en esta forma, lejos de gravar el presupuesto, se lo mejora o beneficia en 500 pesetas anuales, permítame le diga el Sr. Monteverde, que como argumento para alucinar al público y conquistarse un aplauso, está muy bien ideado, pero de sobra sabe dicho señor que el día que el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos quiera hacer prevalecer sus derechos y reclamar la provisión de la plaza de Archivero de este Municipio, el Ayuntamiento no tendrá otra solución que supeditarse y someterse a lo legislado, y entonces lejos de proporcionar un ahorro al presupuesto, lo que resultará será gravarlo con una nómina más, que seguramente en la confección de otros nuevos presupuestos aparecerá, como de costumbre, aumentada y corregida.

¿Cree el Sr. Monteverde que con haber desempeñado cinco años el cargo de secretario de un pueblo, y contestar por escrito a tres preguntas sobre servicios que la ley municipal encarga a los Ayuntamientos, hay lo suficiente para demostrar la aptitud necesaria para desempeñar debidamente un cargo de la importancia que supone el cuidado de un Archivo?

Con lo dicho hay bastante para que pueda formarse un juicio exacto de lo ocurrido, esto es, que la plaza de oficial de actas no ha sido creada por que la necesidad del servicio lo exija, ni para beneficiar el erario municipal, sino única y exclusivamente para solucionar la situación del recomendado.

F. Salas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Debiendo procederse a la provisión de una plaza de peón de la Brigada municipal de obras, se anuncia concurso por término de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que los que aspiren a la misma puedan dirigir sus instancias al Ayuntamiento, a las que deberán acompañar los documentos justificativos de las condiciones siguientes:

- 1.ª Gozar de buena salud.
- 2.ª Saber leer y escribir.
- 3.ª Estar libre del servicio militar, sin exceder de 35 años de edad.
- 4.ª Acreditar buena conducta.

Tarragona, 2 de Julio de 1919.— Manuel de Orovio.

D. Miguel Martí Miralles, ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando permiso para instalar un motor eléctrico de 1/2 HP, en los bajos de la casa núm. 55 de la Rambla de S. Carlos.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación, las reclamaciones que estimen oportunas, dirigiéndolas al Excmo. Ayuntamiento.

Tarragona, 2 de Julio de 1919.— Manuel de Orovio.

Extracto del B. O. del día 2. R. D. para recobrar la nacionalidad española a todos los que la han perdido por haber servido en la Legión extranjera del ejército francés, y a los prófugos cuya calidad se indica. R. D. suspendiendo la aplicación

**Casa «Coca»** HULES para mesas y camas, guta perchas, limoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.— Conde de Rius, 7

de los artículos 1 al 16 del R. D. de 2 de marzo de 1919, acerca la ley llamada de Subsistencias.

Gobierno de la provincia.—Circular a los señores acopiadores a fin de que remitan las declaraciones presentadas antes del 8 de cada mes por los cosecheros del término, de las especies que indica.

Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante el mismo.

Distrito minero de Lérida y Tarragona.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y períodos cuya relación publica.

Alcaldías.—Las de Albiol, Espuga de Francolí, La Figuera, Senant, Vilavert, Montbrío de Tarragona y Fatarella anuncian que debiendo proceder a la formación de los apéndices al amarramiento se presenten las declaraciones de alta y baja; la de Albiol publica la relación de los señores que han resultado elegidos para formar la Junta municipal; y la de Montreal que se halla expuesto el padrón de personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales.

Providencias judiciales.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**NACIDOS**  
Josefa Nogués Bergadá.  
**FALLECIDOS**  
Ninguno.  
**MATRIMONIOS**  
Joaquín A. Ventura con Eulalia Molas.

**MARITIMAS**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

Entradas:  
Ninguna.  
Salidas:  
Laud «Tomás» para Vinaroz en lastre.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Beato Raimundo Lulio mr. Ss. Trifón, Eulogio, Jacinto mrs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss. Laureano arz. y mr., Oseas y Ageo mrs., Teodoro, Flaviano y Uldarico obs.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

Intención general para julio

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La cruzada de los niños

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús miol por medio del Corazón

Imaculado de María Santísima, os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presente

día para reparar las ofensas que se os

hacen y por las demás intenciones de

vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que

los niños se eduquen sabiamente en la

Religión.

Resolución apostólica

Favorecer con todo empeño la buena

educación de los niños, propios y aganos.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la

visita a Nuestra Señora de la Leche, en

las Descalzas.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en

la iglesia del Pio-Hospital, siendo las

horas de Exposición por la mañana de ocho

a once y por la tarde de cinco a ocho.

**Carmen.**—Durante todo el mes misas de

media en media hora hasta las nueve in-

clusiva. En la misa de siete y ocho y me-

dia se rezará el oficio propio del mes.

Por la tarde, a las siete, Rosario ejercicio

del mes y cánticos.

**Enseñanza.**—Continúa el solemne de-

claratorio al Sagrado Corazón de Jesús.—A

las diez y media misa solemne con Ex-

posición de S. D. M., que quedará de mani-

fiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media, Trisa-

gio, acto de consagración al Sagrado Co-

razón, sermón por el doctor don Isidro

Gomá, canónigo, y solemne bendición

con el Santísimo.

**Hermanas Carmelitas (Vetlla).**—Todos

los días del mes de julio, durante la misa

de siete, se practicará el ejercicio del mes

consagrado a la Santísima Virgen del

Carmen.

**Cultos para mañana**

**San Miguel.**—Primer viernes de mes,

—A las siete mi-a con Exposición mayor

de S. D. M., durante la cual se hará un

devoto ejercicio al Sagrado Corazón de

por los cuales aparecen triunfantes los candidatos nacionalistas, en el sentido de declarar la nulidad de las actas.

**EL PROBLEMA ANDALUZ**

Ha llegado a Madrid el general Barrera, delegado especial de vigilancia en Andalucía. El objeto de su viaje es hablar con el Gobierno del problema agrario de aquella región.

**GOBERNADOR CESANTE**

Preguntado el subsecretario de Gobernación sobre lo que había pasado con el gobernador de Soria contestó a los periodistas que nada sabía, y que su cese debió ser acuerdo del Consejo de ministros, pues cuando terminó éste fué al ministerio el señor Goicoechea, y ordenó que se extendiera el decreto disponiendo el cese del gobernador.

**EXTRANJERO**

**TERREMOTOS EN ITALIA**

Berna, 30.—Noticias de Florencia dan detalles de un terremoto ocurrido en las regiones de Mugello y Romagna Toscana.

En el pueblo de San Lorenzo se hundieron fábricas, escuelas, numerosos edificios y también parte de la iglesia.

Vicchio ha quedado convertido en un montón de ruinas, resultando 20 habitantes muertos y un centenar de heridos. En los alrededores los muertos se elevan a un centenar.

Otras nueve poblaciones han quedado también casi destruidas. Entre las casas destruidas en Pilarciano figura la en que nació Gióto.

Las sacudidas terrestres fueron sucediéndose durante algunas horas.

En Ofeli el terremoto duró 20 segundos.

En Civitella y Mortano se hundieron varias casas y en Fiésole otras dos.

El terremoto se sintió con bastante intensidad en Pritola y Carmignano, advirtiéndose también sus efectos en Venecia.

**CIERRE DE BOLSA**

Cambios del día 2

BOLSA DE MADRID

Interior contado	77.30
Idem fin mes	77.20
Idem fin próximo	00.00
Amortizable 5 por 100	97.75
Amortizable 4 por 100	00.00
Acciones Banco de España	520.00
Tabacaleras	316.00
Exterior	00.00
Banco Español del Rio Plata	356.00
Cédulas Hipotecarias	100.00
Francos	76.00
Libras	23.02

**ULTIMA INFORMACION**

Madrid, 2.

**Los que no votaron**

Por la Secretaría del Congreso se ha hecho la relación de los 65 diputados de la Cámara que faltaron a la votación, para tenerlos en cuenta, cada cual por su parte, el Gobierno y las izquierdas.

**Actas anuladas**

El Tribunal Supremo ha anulado las actas de los distritos de Durango, Baracaldo y Marquina.

**El jefe del Gobierno**

El señor Maura dijo a los periodistas en la Presidencia que la huelga de Valencia parece que ha terminado satisfactoriamente y que en el pueblo de Arjona ha sido detenido el autor de varios incendios de mieses, habiendo confesado el hecho.

Añadió que había citado a los ministros para las seis y media de la tarde, a fin de celebrar Consejo en la Presidencia, y que si a dicha hora no había terminado la sesión del Senado, quedaría en dicha Cámara un ministro para presenciar el debate.

Declaró que al despachar hoy con el Rey no había sometido ningún decreto a la firma de S. M.

Ha visitado al Sr. Maura el director general de Seguridad.

**El Banco de Bélgica**

Rebaja del descuento

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del ministro plenipotenciario de España en Bruselas dando cuenta de que el Banco Nacional de Bélgica ha rebajado el

descuento al 4 por 100 para las letras aceptadas y el 4 y medio por 100 en las no aceptadas.

**Los republicanos**

En el Congreso se han reunido los diputados republicanos y han facilitado luego la siguiente nota:

«Después de amplia discusión se procedió a la votación de jefe de la minoría y fué designado el Sr. Lerroux por los votos de todos los reunidos, excepto los de los Sres. Layret, Domingo y Alomar que se abstuvieron de votar.»

**De Marruecos**

Según noticias de Ceuta ha terminado el Ramadán con diversos festejos.

En el banquete de gala que ofreció el alto comisario español al residente francés, aquél dedicó a éste grandes alabanzas por su obra en el territorio francés de Marruecos y por la cordial acogida que le dispensó en Rabat, añadiendo que en la conferencia que allí celebraron sacó la impresión de un mútuo acuerdo que llevara a efectos políticos en Marruecos.

El general Lyautey contestó elogiando calurosamente la figura del general Berenguer y la labor que éste ha realizado en la zona española.

**Regreso del Rey**

A las once de la mañana llegó el Rey procedente de San Sebastián.

**SENADO**

A las 3-50 se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Aldebe Salazar.

Los escaños animadísimo y las tribunas repletas de público.

El marqués de Alhucemas se asocia al acuerdo de ayer de la Cámara de felicitar a los países aliados por la firma de la paz.

Pregunta luego si ahora que se encuentra en el banco azul el ministro de Hacienda puede hablarse de la cuestión de la prórroga por decreto del presupuesto, en una dozava parte.

El presidente dice que como es antinormativo se preguntará al Senado si quiere que se trate del asunto. Así lo acuerda la Cámara.

El marqués de Alhucemas en vista de ello pregunta al Gobierno qué quiere decir el párrafo que aparece en dicho decreto, consignando que se dará cuenta del mismo a las Cortes.

Considera que el acto realizado por el Gobierno prorrogando por un mes el presupuesto es prueba evidente de que desconoce el art. 3 y 85 de la Constitución.

Se extiende el orador en consideraciones.

Considera que las Cortes pasadas podían haber legalizado la situación económica mejor que las presentes.

Termina el orador invitando a que se abstengan de votar la comunicación del Gobierno y protesta del apoyo de los conservadores al Gobierno.

El ministro de Hacienda contesta diciendo: Las anteriores Cortes se disolvieron por no estar ya capacitadas para actuar, pues se llegó a formar un verdadero nudo gordiano que nadie se atrevía a cortar.

Al disolverlas todo lo habíamos previsto y vimos que el decreto de disolución era un cúmulo de protestas que indudablemente se reservaban para este Gobierno.

(Continúa la sesión).

**CONGRESO**

A la hora de costumbre comienza la sesión, presidiendo el marqués de Figueroa.

Se pasa a la orden del día y son admitidos al ejercicio del cargo varios diputados electos.

Sin discusión se aprueban dictámenes de actas remitidas directamente por la Junta central del Censo y otros dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo proponiendo la validez de la elección del Sr. Leylín por Toledo.

El señor Morayta impugna el dictamen.

El Sr. Serrano Jover lo defiende.

El ministro de la Gobernación interviene dedicando elogios al candidato derrotado, pero ruega al señor Morayta que no impugne el dictamen del Supremo.

El Sr. Morayta rectifica.

(Sigue la sesión).

**EXTRANJERO**

**Las huelgas de Berlín**

Basilea, 1. Dicen de Berlín que, en contra de lo que averse preveía, continúa la huelga de ferroviarios. Los empleados de tranvías y del metropolitano se han unido al movimiento. El paro

**CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri**

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona  
EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro, todos los domingos de 9 a 12.  
EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 8 a 5. Teléfono núm. 2695.

**PARA VENDER:**

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.  
Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.  
Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.

**Doctor LUIS TORRENTS OIDO, GARGANTA Y NARIZ**

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal  
EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de Castelar, 30, 1.º  
EN BARCELONA.—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.  
EN REUS.— Consulta todos los lunes de 9 a 1 y de 3 a 5.—Plaza del Castillo, 1, 2.º

**CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

—DE—  
**ANTONIO ARTAL**  
Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición, Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).  
RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º  
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.  
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

de los transportes esta mañana era absoluto.

**Helfferich contra Erzberger**

Berna, 1. En el discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad por Helfferich, comentando la firma del tratado de paz, dijo que este hecho es la vergüenza más grande ocurrida a Alemania en una historia de mil años. En las horas difíciles el pueblo alemán fué abandonado por su Gobierno.

Scheidemann desertó al frente del enemigo, y en el desarrollo del hundimiento, un hombre nefasto llevó al puerto de la vergüenza la nave del Estado. Este hombre que ha hundido el imperio es Erzberger.

**[La travesía del Atlántico**

Londres, 2. Anoche debió salir el dirigible «R. 34», para la travesía del Atlántico. Dos acorazados, el «Tiger» y el «Renow», se hicieron a la mar para comunicar por radiogramas las condiciones atmosféricas. Si estas hicieran difícil la travesía, el dirigible volvería a East Fortune y si no se dirigirá a Nueva York, aterrizando en Hazelnhurst (Long Island).

Después de aprovisionarse de benzina regresará a Inglaterra. Durante el viaje mantendrá constantemente comunicación con el ministerio de Aeronáutica.

**Esperando al «R. 34»**

Nueva York, 2. Han terminado los preparativos para la recepción del dirigible inglés «R. 34», que es esperado para fines de semana.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

**ABANICOS**

Se componen de toda clase. Especialidad en NACAR y GALALI.  
Calle de Caballeros, 19, 3.º  
TARRAGONA

**R. MORAGAS**

Practicante-Callista  
Ofrece los servicios de su propia profesión Vacuna.  
Plaza de la Fuente, 19, 1.º

**ACADEMIA VALERA**

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA  
UNIÓN, 30.—TIENDA

**NEVERAS "OSO"**

Completo surtido a precios de fábrica, en la «Ferretería Socías.»

**Acompañante**

Se necesita en el Colegio de don Antonio Fuster, calle de Barcelona, 6.

**SE VENDE**

máquina de escribir «Yost», último modelo. Calle Mayor, 2. Estanco.

**HORNILLOS A GASOLINA**

Substituyen con ventaja a los de gas para toda clase de guisos, haciendo hervir tres litros de agua en pocos minutos.

Seguridad absoluta, limpieza y economía.

Convenientísimo para los pueblos y casas de campo donde no haya gas. Instalación completa o sea depósito, tubería y hornillo, (fabricación suiza).

Representante único en España: Francisco Villa, Gobernador González, 20.—Tarragona.

**ALERTA**

Bodega de cosechero. Se venden vinos puros, precios módicos. Probadlo y os convencereis. Calle de Augusto, n.º 11.

Pida a su Barbero una fricción de

LOCION EBER

seguro de adoptarla siempre.

**ZOTAL**

PARA EVITAR ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

**APRENDIZ**

Se necesita en la imprenta de este diario.

# La Rapide

## TINTURA PROGRESIVA PARA EL CABELLO

Producto natural del bosque que devuelve el primitivo color, con sólo seis aplicaciones.  
No contiene productos nocivos, como el nitrato de plata y otros.  
No ensucia el cabello, cura la caspa, evita los herpes y fortifica el cabello.  
Puede emplearse con igual éxito para el bigote y la barba. LA RAPIDE reúne las más grandes cualidades, como son: no mancha, pudiendo lavarse durante el tratamiento y después de haber obtenido sus resultados, sin perder en nada sus efectos.

## CAPILAR RELAMPAGO

vigoriza el bulbo y produce una cabellera hermosa y abundante.  
Depósito en Tarragona: "La Parisián", Rambla S. Juan, 56, y Peluquería León Figuerola, calle Mayor, 27.  
En Reus: Peluquería Americana, P. de Prim, 5 pral.—Tel. 300.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el 2 de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Extracao, Puerto Cabello y La Guayra.

### LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor de Barcelona, el 4 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Villar Tomá, Etc.

### LÍNEA DE FERNANDO POCO

El vapor C. DE CÁDIZ saldrá el 4 de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por el Sr. Hijo de José Villar Tomá, Etc.



### AVISO

La «FEDERACION DE MAESTROS SASTRES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA» ha tomado el acuerdo de que todos los Sastrés federados vienen obligados a hacer depositar la mitad del valor de todo encargo al momento de recibirlo y cobrar el total el día de la entrega.  
Tarragona, mayo de 1919.—Por el Consejo de la Federación.—El secretario, J. Salvat.—El Presidente, B. Aroia.  
Reus, Jaime Puiguriol.—Tortosa, Silvestre Ibañez.—Valls, José Martí.—Vendrell, Juan Toldrà.—Montblanch, Salvador Pedrol.



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
EN  
**GÉNEROS DE PUNTO**  
VDA. DE GONZALO COMELLA  
10, Cardenal Casañas, 10  
BARCELONA  
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

# Cor-Pik

## CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durícias)  
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA  
Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio  
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

### «LA ESPOSA DELS CANTARS»

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.  
De venda en las librerías y magatzems de música.  
Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y sigell, así les demani.

### BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.  
El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.  
«De la vida y de la muerte», de Quevedo.  
«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.  
«Visitando a mis muertos», de Pedro Benito Lapeña.  
«Oro en mármol», de Eladio Esparza.  
«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.  
«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.  
«Egloga», de Aurelio Bay.  
«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.  
«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.  
«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.  
«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.  
Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

## TINTORERÍA MODERNA

—DE—  
ANGEL ALCOVERRO  
UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA  
Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.  
Para convencerse visítad este establecimiento.  
Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.  
Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.  
Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.  
Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.  
Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.  
GRAN REBAJA DE PRECIOS  
NO CONFUNDIRSE:  
TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. — TARRAGONA

PARA CURAR RAPIDAMENTE LA FIEBRE  
TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE  
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA  
y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre  
EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR  
**KYOSYL**  
MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE A BASE DE VEGETALES  
AHORRA MUCHO DINERO Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES  
TODA FAMILIA DEBE TENER siempre UN FRASCO en casa  
FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE  
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

# OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PODEROSISIMO PARA CURAR DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA  
INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA  
Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas  
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

### LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5/50 cada uno recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:  
1 ejemplar mensual de «Luz Ibero-Americana» contra la «Humoridad».  
4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».  
4 id. id. de «Luz y Catecismo».  
2 id. id. de «Fratres y Monjes».  
Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, reintendremos, para la propagación, sobre número de periódicos del extranjero actualmente.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y permítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.  
El . . . . . de profesión, . . . . . domiciliado . . . . . calle, . . . . . núm. . . . . se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5/50, precio de suscripción a los periódicos.

## SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS  
ES EL MEJOR  
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA  
CAJA TAMAÑO «REGLAMO», —CAJA TAMAÑO «GIGANTE»,  
¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?  
UNA CAJA DE POLVO «SEDANTE BEBÉ»,  
PORQUE EVITA LA «ESCALDADURA».  
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

## ¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.